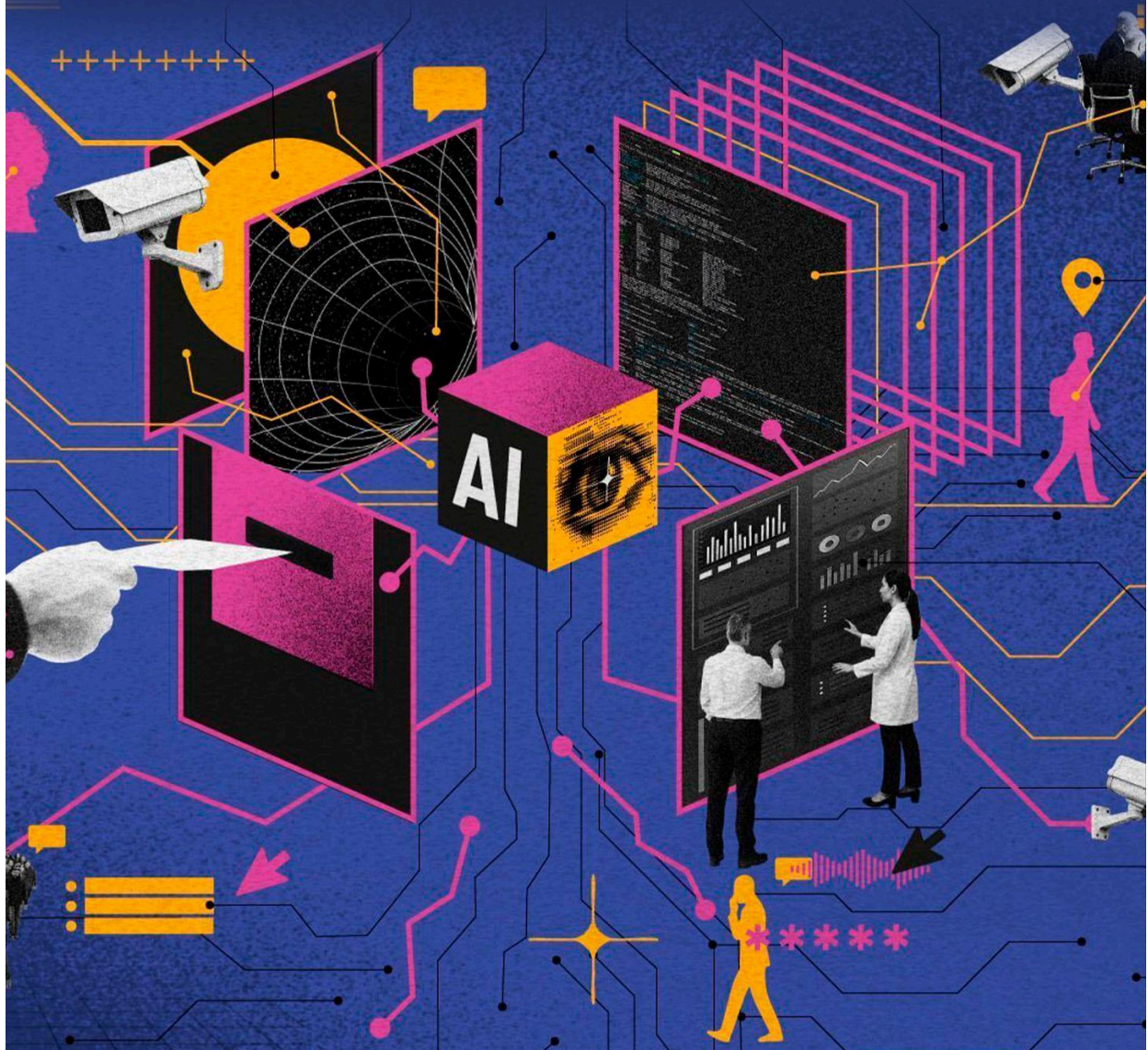


G37
CENTRE

ACALLAR Y CONTROLAR

EL ASEDIO A LOS PERIODISTAS EN LA ERA MILEI



En Argentina, el gobierno de Javier Milei construyó un andamiaje en el ámbito jurídico, administrativo y de facto que atenta contra el periodismo y va mucho más allá de los insultos y agravios coordinados en redes sociales. Combinado con la precariedad laboral en el marco de la crisis económica, debilita aún más el ejercicio de la libertad de expresión. Este informe de Anfibia y Guernica³⁷ detalla cómo funcionan las nuevas formas de censura y qué impacto tienen en el trabajo diario de la prensa y en el sistema democrático. Además, identifica las amenazas más recientes: la vigilancia masiva de datos, el crecimiento del poder de los tecno magnates y el intento de reformar el código penal.

Javier Milei llegó a la Casa Rosada el 10 de diciembre de 2023 y tomó a los periodistas como su blanco preferido. Insultos, acusaciones y un dato fake -el 95 por ciento son corruptos- forman la parte visible de la corriente que engloba el hashtag #NOL\$ALP: “No odiamos lo suficiente a los periodistas”. El signo pesos alude a un ejercicio periodístico que se movería tras el dinero, en la mirada de los libertarios. La construcción del discurso oficial intenta mostrar a los periodistas como miembros de una “casta” que se favorece del Estado, representa intereses ocultos contra el Gobierno y se defiende corporativamente. El mecanismo es el señalamiento personalizado hacia periodistas que tienen visibilidad por sus trabajos en medios mainstream. Una simple generalización que lejos está de la realidad. “El periodismo” es un conjunto muy diverso de [17.000 personas en toda Argentina](#), la mayoría con salarios bajos y dos o más trabajos para subsistir.

Lo grotesco del caso argentino distrae y tiene como efecto que las agresiones en las redes sociales contra los periodistas aparezcan como el único mecanismo usado por el gobierno de Milei. Solo en el fin de semana largo de Pascuas de 2026 el Presidente tuiteó y repostó en la red social X casi [mil mensajes](#) de ataques contra la prensa. En dos años y medio, desde el Poder Ejecutivo argentino se construyó un andamiaje legal y administrativo que intenta impedir la circulación de la información y el

acceso a los actos de gobierno (entre otras medidas, cerró por primera vez en la historia la sala de periodistas de Casa Rosada). Una estructura por debajo de las campañas virtuales de desprestigio y estigmatización personalizadas que incluye demandas judiciales inéditas en la historia democrática argentina y espionaje a periodistas.

Desde febrero de 2026, Anfibia y Guernica37 trabajan en alianza para determinar cómo funciona la caja negra del gobierno argentino contra el periodismo y cuáles son sus consecuencias reales en la circulación de la información. Durante cinco meses mapeamos el despliegue de la violencia y las restricciones al ejercicio periodístico en el espacio público. Además, realizamos encuentros con periodistas de diferentes medios e ideas en ámbitos seguros para garantizar conversaciones enfocadas en la agenda de agresiones a la prensa. También profundizamos estos ejes en entrevistas en off y en on y en una [mesa de debate en el Festival Futuro Imperfecto](#). Una encuesta aún en proceso -y con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires– es otro de los insumos para evaluar cómo funciona el periodismo y la libertad de expresión en un sistema democrático debilitado.

El resultado de este trabajo revela que el asedio a la prensa bajo la administración de Javier Milei no se limita a los agravios personalizados, sino que constituye una arquitectura de “reconfigurada censura” diseñada para controlar la esfera pública y volver la verdad intrascendente. A través de un mapeo se identificaron siete dimensiones principales en donde los ataques y restricciones funcionan:

- **Dimensión virtual:** se caracteriza por el hostigamiento y los ataques coordinados en redes sociales (especialmente X y TikTok), donde la desinformación y las "señales de ataque" presidenciales activan milicias digitales para demoler la reputación de voces críticas.
- **Dimensión laboral:** la precarización extrema y el multiempleo marcan una industria en crisis, profundizada por la distribución desigual de la pauta publicitaria estatal a través de empresas

públicas. Los periodistas tienen trabajo en medios que no los defienden ante las agresiones. La falta de redacciones físicas empeora la vulnerabilidad y empuja a la autocensura.

- **Dimensión judicial:** marcada por la persecución penal inédita a periodistas, el aumento de demandas civiles por daños y perjuicios, intentos de censura previa por parte del Ejecutivo y presiones para que los profesionales revelen sus fuentes de información.
- **Dimensión normativa:** aparece una asfixia regulatoria mediante el uso de decretos, como el 780/2024, que restringe el Derecho de Acceso a la Información Pública al blindar datos estatales y eliminar el anonimato de quienes solicitan información.
- **Dimensión de la práctica profesional:** la imagen más concreta es el cerco a los periodistas acreditados en Casa Rosada, donde hasta se llegó a cerrar la sala de prensa y luego se impuso un protocolo restrictivo de circulación que impide la observación directa de los actos de gobierno.
- **Dimensión de control y represión:** se detectaron acciones de espionaje por parte del Estado a partir de la publicación de la redefinición estratégica de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y ciberoperaciones sofisticadas contra periodistas de investigación y episodios de represión policial en el espacio público.
- **Dimensión expandida:** en el último año se denunciaron represalias contra familiares de periodistas en ámbitos laborales y también presión directa a los dueños de medios para despidos selectivos.

Cada una de estas dimensiones, que en su conjunto configuran un panóptico de control informativo, se desarrolla con mayor profundidad y evidencia detallada en este documento que da una idea del deterioro del sistema democrático argentino.

El debilitamiento de la libertad de expresión en la Argentina despertó las alarmas de organizaciones de la sociedad civil que la defienden. Argentina cayó del puesto 40 al número 98 en el ránking Mundial de la Libertad de Prensa de la organización internacional [Reporteros sin Fronteras](#). La clasificación evalúa las condiciones estructurales para ejercer el periodismo como el pluralismo, la independencia, el marco legal, el contexto económico y social y la seguridad. En el mismo período, el [informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) también señala el deterioro de la libertad de expresión en el país. La administración Milei responde a estas acusaciones con el argumento que utilizan otros gobernantes autoritarios: nunca se vivió con tanta libertad.

En el contexto global, marcado por la irrupción de la IA generativa, Argentina es un país para observar detenidamente. La alineación de Milei con Estados Unidos y su admiración declarada por los super ricos de Silicon Valley, encamina al país a convertirse en un [laboratorio soñado por tecnomagnates](#). El gobierno no solo experimenta con nuevas formas de censura, avanza con políticas de control masivo de datos como el [Gemelo digital](#) y de leyes que permitan el funcionamiento de [sociedades integradas sólo de inteligencias artificiales](#). En la Argentina de 2026 se libra la batalla que definirá el futuro. El interés público local y global de esta disputa por el sentido de lo humano y las reglas que regirán el mundo vuelve urgente detenerse en el debilitamiento del periodismo. El momento es decisivo y exige la existencia de periodistas capaces de informar como regla. El debate público debe ser transparente para que el sistema democrático se fortalezca y la verdad sea un valor.

LO QUE DICEN LOS PERIODISTAS



La encuesta de Anfibia-Guernica37 con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de CABA describe a través de preguntas cerradas y abiertas cómo la presión sobre la libertad de prensa y las nuevas formas de censura influyen en la práctica profesional periodística. Los resultados parciales son contundentes: el 67,23 por ciento de los periodistas limitaron su participación en la esfera pública. El efecto disciplinador de los ataques a la prensa está presente en el ejercicio diario de gran parte de los profesionales de prensa.

Según más de 300 respuestas procesadas de las 500 que hay hasta este momento, la principal causa por la que los periodistas evitaron publicar o investigar al menos un tema en el último año fue el temor a la violencia digital (28.81%). La segunda razón fue la presión editorial interna (16.95%); la tercera, el temor a represalias políticas (15.82%); la cuarta, la seguridad personal (12.43%), la quinta, el factor económico como la pérdida de la pauta (10.73%) y la sexta, para evitar posibles procesos legales (6.78%).

Las respuestas recolectadas también muestran los cambios de comportamiento y percepción de la profesión: el 63.74% considera que aumentó “mucho”, el 25.64% “poco”, el 3.66% “nada” y un 6.96% “no sabe”. Al profundizar en el trabajo concreto, el 32,60% aseguró no haber

evitado publicar algún tema por temor en el último año. El resto (67.40%) sí lo hizo. El hostigamiento digital es la principal causa (28.94%). Un 24.29% optó por moderar sus opiniones.

Otro dato preocupante: el 6.21% de los encuestados dejó de ejercer el periodismo, ya sea por un tiempo o de forma permanente, debido al contexto de odio y violencia en el que se desarrolla la profesión.

De las consultas realizadas se desprende también que para sostener investigaciones periodísticas sobre el gobierno es necesario “tener espalda” ya sea porque se tiene una larga trayectoria; se tiene visibilidad en la esfera pública o se cuenta con el apoyo del medio, condición que tienen un número reducido de periodistas. El resto, a veces, debe elegir callar.



La estrategia de transformar a los periodistas en la “verdadera oposición” tiene al menos una década a nivel global. El padre de la idea fue Steve Bannon, asesor estrella de Donald Trump en su primera presidencia (2017-2021). El consultor, además, es el creador de un movimiento para replicar el modelo en otros gobiernos de derecha en el mundo. El rasgo común, la base de acceso al poder, es un discurso contra las migraciones,

el “marxismo cultural”, la “ideología de género”, los derechos LGBTINB+, la legalización del aborto y las políticas para evitar el cambio climático. El modelo anti woke se propagó en la Italia de Matteo Salvini; en el Brasil de Jair Bolsonaro; se perfeccionó en la segunda gestión del ahora ex presidente húngaro, Viktor Orbán (2010-2026) y se consolida con Milei.

Más allá de las características particulares, estos autoritarismos comparten un discurso en nombre de la democracia y la libertad, lo que los hace difíciles de catalogar dentro de las tradiciones establecidas. La periodista británica Ayala Panievsky fue una de las que advirtió sobre el uso de narrativas democráticas para sostener nuevas formas de control de la información. Lo hizo tras analizar las gestiones de la primera presidencia de Trump y del primer ministro israelí, Benajmín Netanyahu. En abril de 2026, durante el [Festival Internacional de Perugia, Italia, Panievsky dijo](#): “El argumento de la supuesta libertad dificulta que periodistas y organizaciones de noticias comprendan lo que está ocurriendo y lo identifiquen correctamente como una nueva forma de censura. La retórica es muy distinta de la utilizada por regímenes anteriores que también controlaban los medios y limitaban la libertad de prensa, pero que justificaban estas medidas con razones muy diferentes”.

[Nicolás Marquez](#), “el biógrafo de Milei”, conoce cómo piensa el Presidente argentino. En [una entrevista en LN+](#) del lunes 8 de junio de 2026 defendió las agresiones a la prensa. Ante el periodista Esteban Trebucq, aseguró que en la Argentina “nunca hubo tanta libertad de expresión artística y opinión. Ahora, que él (Javier Milei) no ejerza también su libertad de expresión como un ciudadano es, al menos, polémico. La verdad que me parece muy buena noticia que estemos criticando a alguien (Milei) por cómo tuitea y no por cómo asesina”.

Días antes en un largo posteo en su cuenta de X, Milei había escrito [sobre los periodistas](#): “Se acabó la Argentina con ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Todos somos iguales ante la ley, todos debemos hacernos cargo de nuestras acciones y de la misma manera que los empresarios tienen que aprender a competir en una economía cada día

más abierta, los periodistas tienen que aprender a hacerse cargo de sus palabras”.

Las [tres etapas](#) por las que pasaron los periodistas húngaros desde que asumió Orbán pueden servir como un ejercicio para entender el proceso argentino en la era Milei. Aunque no se puede asumir que sucederán de la misma manera, existen similitudes que sirven para la comparación. En Hungría, la primera etapa se caracterizó por el control y ataque a la prensa, una estrategia también inédita que provocó un shock inicial, aturdió y paralizó. En la segunda fase llegó el reconocimiento de la reconfiguración de la censura por parte del periodismo, lo que produjo una agrupación también impensada entre trabajadores de prensa. En la última etapa el periodismo de investigación apareció como una alternativa renovada y valorada en la lucha por la libertad de expresión.

Según las conversaciones mantenidas entre febrero y junio de este año en el ámbito de la alianza Anfibia-Guernica³⁷, el periodismo argentino se ubica en la primera etapa.

En la encuesta aparece la predisposición de los periodistas a buscar mecanismos específicos de protección. En respuestas múltiples a la pregunta sobre qué opciones considera que se deberían tomar para mejorar la situación actual de los periodistas frente a la violencia y el hostigamiento digital, las preferencias fueron: 68.36% sugiere capacitaciones y protocolos específicos de seguridad; 65.54% cree que se necesitan mejoras en las condiciones salariales y laborales; 55.93% apoyo legal y psicológico por parte de empresas o sindicatos; 45.76% considera la necesidad de políticas públicas de protección digital; y 40.68% opta por mecanismos de alerta rápida (ej. grupos de WhatsApp).

La circulación de la información en la Argentina y en el mundo se da en un contexto en el que conviven dos universos mediáticos diferentes. Por un lado, los medios tradicionales y los periodistas profesionales, que intentan captar la atención de las audiencias con nuevas reglas impuestas a partir

de la inclusión feroz de la tecnología. Por otro lado, los medios oficialistas, que operan con reglas muy diferentes.

Panievsky describe la composición de este último sector: “Está formado por organizaciones que utilizan la apariencia del periodismo. Parecen medios de comunicación y parecen producir noticias, pero no realizan trabajo periodístico real. No verifican información, no contrastan fuentes, no se responsabilizan cuando difunden mentiras, errores o teorías conspirativas. Así terminan coexistiendo dos ecosistemas mediáticos profundamente distintos y ambos generan problemas, aunque de maneras diferentes. El universo anti-media —que puede incluir desde Fox News en EE.UU. hasta GB News en el Reino Unido o el Canal 14 en Israel— forma parte de esta nueva censura. No se trata de ataques directos contra periodistas sino de organizaciones que utilizan la fachada del periodismo para hacer otra cosa: propaganda o actividades similares”.

En la Argentina este submundo lo forman [La derecha diario](#), el canal de streaming [Carajo](#) y el 5 por ciento de los periodistas que Milei asegura son los únicos honestos y a quienes le da entrevistas públicas o mantiene diálogos por WhatsApp. Con algunos de ellos protagonizó [escándalos importantes](#), como la entrevista arreglada con Jonatan Viale (TN) después de que se conociera la estafa del caso Libra, que tiene a Milei aún en la mira judicial.

Entonces, ¿qué es lo novedoso del caso argentino? La censura reconfigurada se ejerce en un país visto como un “laboratorio global” de políticas de la nueva derecha. Mientras el ejercicio de la prensa está bajo asedio, el gobierno implementa medidas hacia una sociedad más vigilada y liberada para los tecnomagnates.

SIETE DIMENSIONES PARA PENSAR LOS DESAFÍOS DEL PERIODISMO



La magnitud de las transformaciones en el escenario argentino exige un periodismo que pueda cumplir su función esencial con miras a garantizar que la información circule en la esfera pública. A continuación, mapeamos los diferentes mecanismos para perseguir y estigmatizar a los periodistas mientras se crean condiciones para dificultar el acceso y la transparencia de las medidas de gobierno con un fin: poder controlar la agenda pública.

1 Dimensión virtual: hostigamiento y ataques coordinados en redes sociales

El mundo virtual es el campo central de la “batalla cultural” en el que Javier Milei decidió participar aún antes de llegar a la presidencia de Argentina. El político construyó su discurso electoral especialmente en X y en los programas centrales de debate de la televisión abierta. Una vez en el poder, los insultos y agravios con los que tuiteaba continuaron con el argumento de que el presidente mantiene la condición de ciudadano ejerciendo el derecho de expresión en esa red social. La dinámica del discurso de violencia contra los periodistas, entonces, se volvió desigual. Existen indicios de que la estrategia local es parte de una global en la que se copian recursos, metodologías y se comparten asesores, una

dimensión que supera a este informe y que necesita ser investigado con rigurosidad. Una vez que Milei llegó al poder lo que se comprobó es que los ataques comenzaron a ser coordinados entre el presidente, sus seguidores y algunos militantes “tuiteros” que ocuparon puestos en la administración pública. El método quedó en evidencia en la [demanda que la periodista Julia Mengolini](#) (directora y fundadora de [Futurock](#)) presentó en la Justicia Federal contra el Presidente y, al menos, trece funcionarios y legisladores a los que acusa de “amenazas, intimidación pública, malversación de fondos públicos, apología del delito y asociación ilícita destinada a combatir ideologías sus ideas por la fuerza”.

“Los trolls que trabajaban de manera anónima se institucionalizaron. Ahora tienen nombre, apellido y cara, por eso fue sencillo determinar el mecanismo para la demanda”, explicó Mengolini en una entrevista para este informe.

Mientras la justicia define si avanza o no sobre la denuncia, Mengolini pone el foco en cómo los ataques coordinados en redes sociales se amplifican a través de la prensa tradicional. “Sin los medios, los trolls no son nada”, dice. Desde su experiencia asegura que, una vez que los ataques de cuentas anónimas, individuales o automatizadas en las redes agreden, insultan o publican noticias falsas sobre periodistas, los medios empiezan a hacer el trabajo.

“Como no pueden publicar las estigmatizaciones a periodistas críticos de manera directa porque son falsas, usan lo que se publica en las redes de manera anónima para amplificarlas”. Según Mengolini, “los trolls corrieron el arco y llenaron de mierda la cancha de la comunicación. Los medios comenzaron a publicar titulares con la estructura de ‘Polémica en las redes por los dichos de Mengolini’. En la mayoría de los casos son recortes o textuales falsos que habían sido manipulados por cuentas afines al gobierno”.

El trasvasamiento del rol de tuiteros militantes a figuras públicas del ecosistema oficialista con incidencia en los ataques a la prensa también se

dio en otras demandas y envíos de Carta Documento de funcionarios a periodistas que por cuestiones de seguridad este informe no mencionará.

Tanto en la demanda de Mengolini como también en las consultas hechas por Anfibia a otros periodistas atacados aparece una secuencia preestablecida en los ataques desiguales del Poder Ejecutivo hacia los periodistas: el Presidente o uno de sus funcionarios inician la descalificación mediante publicaciones directas o reposteos de cuentas de seguidores. Ese posteo o reposteo actúa como señal de ataque para las redes de militancia y cuentas automatizadas (“trolls”) “financiadas de manera paraestatal”, según denunció la organización [Foro de Periodistas Argentinos](#) (FOPEA). El propósito es desacreditar la reputación del periodista y, al mismo tiempo, neutralizar la difusión de información sobre el Poder Ejecutivo. La mayoría de los posteos terminan con el hashtag NOL\$ALP (“No odiamos lo suficiente a los periodistas”) “para cohesionar la identidad de la militancia oficialista en torno al desprecio y estigmatización sistemáticos hacia la prensa profesional”, según denunciaron desde medios como Clarín, La Nación y asociaciones de periodistas y de dueños de empresas de comunicación como ADEPA.



Dentro de este esquema de hostilidad coordinada, la red X actúa como el canal preferido. Los periodistas agredidos son, por lo general, conocidos por su trabajo en televisión o medios tradicionales. La lista es larga, pero lo que llama la atención es que, en el último año, los ataques están dirigidos a periodistas que habían manifestado su apoyo al gobierno incluso desde la campaña electoral.

Los ataques coordinados quedan en evidencia en X, pero no son tan masivos como los que se dan en TikTok. Esta red es señalada por ser una gran facilitadora de la difusión masiva de desinformación generada con IA. En videos cortos se propagan rápidamente las “fake news” y las campañas de desprestigio contra periodistas, según también se desprende de las consultas hechas para este informe. El mecanismo se basa en la manipulación de audios descontextualizados, en el montaje de declaraciones falsas o directamente de “deepfakes” de vídeo creadas con herramientas de IA generativa como en el caso de Mengolini. Según las denuncias de FOPEA, los videos de corta duración y de contenido altamente confrontativo se traducen en un incremento del 2000% en las interacciones cuando son reposteados por la cuenta de Milei o sus seguidores. Los videos se viralizan en audiencias menos habituadas al consumo de medios de información tradicionales.

Pero los ataques presidenciales en el mundo virtual, ¿son parte de la batalla cultural o un intento de impedir el acceso a los actos de gobierno? Ambas opciones son correctas. Los temas que más disparan la violencia del gobierno libertario, según demuestra la encuesta, son “Género” (51.98%) y “opiniones críticas al gobierno” (32.77%). La misma tendencia apareció en las conversaciones individuales con periodistas.

2 Dimensión laboral: precarización, multiempleo, industria en crisis y desigualdad de la pauta publicitaria estatal

Uno de los primeros anuncios del gobierno de Milei fue la suspensión de los fondos destinados a la publicidad oficial en los medios de comunicación. “Pauteros” es uno de los insultos preferidos del presidente para hablar de los periodistas. El anuncio, en realidad, se refirió solo a la pauta oficial que manejaba la presidencia en los anteriores gobiernos, y que representaba históricamente hasta el 40% del financiamiento de gran parte de los medios. Pero los fondos públicos siguen siendo distribuidos en concepto de publicidad a través de las empresas estatales como YPF o Aerolíneas Argentinas. Ninguna de las dos compañías informan públicamente en qué medios de comunicación realizan estas acciones publicitarias y ninguna cumple los dictámenes de la Agencia de Acceso a la Información Pública que les ordenó brindar esos datos ante pedidos hechos por [Chequeado](#) y [PERFIL](#).

El caso de YPF se judicializó: Chequeado, con el patrocinio jurídico de la Fundación Poder Ciudadano, presentó un recurso ante la Cámara Federal pidiendo que acudiera a la [Corte Suprema de Justicia](#) para que YPF informe cómo distribuye su pauta publicitaria entre medios de comunicación, plataformas digitales y agencias.

La disminución de la pauta oficial profundizó aún más la crisis del modelo de negocios que atraviesa la industria periodística desde la irrupción de Internet. Para los periodistas eso implica, entre otras cosas, la baja de salarios y la necesidad de tener varios trabajos en simultáneo. En la encuesta realizada por Anfibia-G37-Defensoría del Pueblo de CABA, el 62.15% identifica la precariedad laboral como la mayor amenaza a la libertad de prensa. Tener diferentes trabajos lleva implícito no tener un solo jefe ni un único lugar de pertenencia. Pesa la falta de una redacción que sea ámbito de construcción de vínculos solidarios entre pares y donde se trasvase conocimiento sobre el oficio. Como los ataques suelen suceder en las cuentas de redes de los periodistas, la personalización profundiza aún más la situación de desigualdad ante el poder y la vulnerabilidad de los trabajadores de prensa. Según las respuestas procesadas, el 29.94% de los profesionales atacados en redes no recibió ningún apoyo

institucional de su medio. Al no contar con protocolos de apoyo (ausentes en el 40.68%), el periodista queda solo frente al ataque, lo que lo empuja a “moderar sus posiciones” como forma de autocuidado.

En paralelo, el Gobierno comenzó un proceso de debilitamiento del ecosistema de medios públicos que se profundizó con el cierre de la estructura de la histórica agencia pública de noticias Télam. El 1 de julio de 2024, a través de un decreto, se transformó en la “Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal” (APESAU). La redefinición estatutaria terminó con el servicio periodístico que abastecía de contenido confiable a emisoras y periódicos de todo el territorio argentino, para convertir a la entidad en un ente de propaganda estatal.

3 Dimensión jurídica: las persecución judicial de periodistas con demandas individuales, los pedidos de revelación de fuentes e intentos de censura previa

Las demandas en la justicia penal y civil contra periodistas por parte del gobierno nacional son un hecho inédito en los 40 años que lleva la restauración democrática en Argentina. Durante 2025, el [Monitoreo de Libertad de Expresión FOPEA ya citado](#) registró 20 demandas promovidas contra periodistas y 9 amenazas de inicio de acciones legales. El relevamiento realizado por Anfibia y Guernica37 comprobó que existen demandas que no han sido publicadas por decisión de los periodistas o por recomendación del medio de comunicación en el que trabaja el demandado. En la mayoría de estos casos, luego de iniciado el proceso los abogados de los funcionarios no se presentan a la mediación o son los jueces quienes rechazan la denuncia.

Aunque no prospere la causa, el amedrentamiento y el efecto disciplinador hacia el periodista y al resto de sus colegas en algunos casos funciona. En la encuesta -aunque la mayoría de quienes respondieron no recibieron demandas-: un 6.78% asegura que evitó investigar algún tema para no enfrentar procesos legales.

¿Qué significa la vuelta de las demandas penales? Damián Loreti responde que es un antecedente “complicado” porque retrotrae el derecho de expresión a la situación previa al 2009, cuando se estableció que las calumnias e injurias no eran un delito penado con cárcel en la Argentina. Loreti es uno de los abogados referentes en la defensa de periodistas en los tribunales y especialista en comunicación. “Lo que se pone en juego es la búsqueda de la verdad, de la investigación que también se da con el desfinanciamiento de las universidades, de la ciencia y con las agresiones a los periodistas, además del desfinanciamiento a los medios”, explica ante la consulta de Anfibia. Según Loreti, el riesgo es lo que la doctrina llama “efecto inhibitorio”.

La preocupación de Loreti es compartida por otros juristas especializados en comunicación y libertad de expresión, quienes también ponen la mirada en la reforma del Código Penal que impulsa el oficialismo. Un borrador, al que tuvo acceso Anfibia, plantea volver a la legislación vigente de la última dictadura militar y contradice la orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos reflejada en la reforma de 2009 que impide el encarcelamiento como castigo a la publicación de información.

Esta estrategia de hostigamiento a través de demandas y cartas documentos se ve complementada por el uso de la Justicia para frenar publicaciones, casos claros de censura previa. Así fue la demanda del gobierno nacional para [impedir la difusión de audios](#) que revelaban la existencia de un supuesto esquema de sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), un organismo estatal bajo la supervisión política de Karina Milei, hermana del Presidente y secretaria general del Gobierno.

Las cartas documento se transformaron también en herramientas para impedir que los periodistas traten determinados temas. La organización empresarial ADEPA, que reúne a los dueños de medios de todo el país, sostuvo que las acciones de este tipo contra el periodista de Clarín Alejandro Alfie tenían potencial efecto intimidatorio y podían desalentar investigaciones de interés público. Más importante todavía: en diciembre

de 2025, la misma asociación afirmó que no se trataba de un caso aislado. Según esa entidad, los periodistas afectados eran, además de Alfie, Esteban Trebucq, Jonatan Viale, María O'Donnell y Mario Pergolini, quienes han recibido cartas documento, amenazas de litigio o reclamos judiciales vinculados a investigaciones sobre autoridades de la Asociación de Fútbol Argentino.

En el último año, en la dimensión jurídica irrumpió otra presión inédita: el pedido ante la justicia para revelar las fuentes de una investigación. El caso testigo es el de Natalia Volosin (La Justa) de 2025, citada en el marco de [la investigación por un estafa con memecoins](#) (\$LIBRA) que involucra a Javier Milei y otros miembros del gobierno. Volosin había publicado un presunto borrador de acuerdo vinculando a Milei con Hayden Davis, un empresario de blockchain y creador de \$LIBRA. Tanto Amnistía Internacional como organizaciones de libertad de expresión y especialistas advirtieron sobre el riesgo que implica que una citación judicial pueda derivar en presiones para revelar fuentes o materiales periodísticos. En este caso, no es una querrela contra la periodista por su trabajo sino “una actuación judicial que puede tener impacto sobre la confidencialidad de las fuentes”.

Este tipo de iniciativas, que también se replicaron en el ámbito provincial, se agravaron el 3 de junio de 2026 cuando el juez Carlos Mahiques [denunció una “persecución mediática” y pidió sancionar a las “fuentes judiciales” que informen a los periodistas](#). El magistrado es el padre del ministro de Justicia y estableció su posición en un escrito que envió a toda la Cámara de Casación, donde también amenazó con denuncias penales hacia periodistas.

se relacionan con el patrimonio público y el uso de los bienes del Estado. El gobierno ya había utilizado de manera discrecional ese criterio para negar información relativa a la manutención y cantidad de caniles de los perros presidenciales en la Quinta de Olivos.

- + **Exclusión por daño potencial y seguridad física:** permite denegar solicitudes de información cuando pueda ser utilizada para identificar “rutinas, desplazamientos y ubicaciones” de un funcionario, o cuando su conocimiento general pueda causar “daños y perjuicios” de carácter comercial o personal. De acuerdo a las organizaciones de la sociedad civil como [Poder Ciudadano](#) esto puede bloquear investigaciones sobre corrupción.
- + **Supresión del anonimato y exigencias formales de identificación:** obliga a los periodistas a aportar datos de identidad precisos (nombre, apellido, documento, domicilio y correo electrónico) y, en caso de personas jurídicas, copias legalizadas del poder del representante legal. Esto anula de manera práctica el resguardo del anonimato y crea un clima de potencial amedrentamiento y autocensura por temor a represalias institucionales.

Ante este decreto, más de [60 organizaciones de derechos humanos y especializadas en derecho a la información](#) denunciaron que “el Poder Ejecutivo no posee facultades constitucionales para alterar el alcance del derecho consagrado en el texto de la ley sancionada por el Congreso” y advirtieron “sobre la inconstitucionalidad de la norma reglamentaria” y recurrieron a la Justicia para “solicitar su declaración de nulidad absoluta e insanable”.

5 Dimensión de la práctica profesional: el cerco a los periodistas acreditados

El 23 de abril de 2026 los periodistas acreditados en la sala de prensa de la sede central del Poder Ejecutivo no pudieron entrar a realizar su trabajo como todos los días. Los primeros en llegar alertaron al resto de los 60 acreditados que, por primera vez en la historia desde su creación en 1940, vieron cómo un gobierno impedía el ejercicio periodístico en los pasillos de la Casa Rosada. Ese día, ningún representante de medios pudo ver la visita del tecnomagnate Peter Thiel al presidente Milei.

El cierre y la posterior apertura con más controles y barreras físicas los llevó adelante la Casa Militar a través de comunicados. La justificación oficial fue una denuncia penal por supuesto “espionaje ilegal” iniciada por el Gobierno, que acusó a los periodistas Luciana Geuna e Ignacio Salerno del canal de noticias TN por una filmación supuestamente no autorizada con anteojos con cámara incorporada en pasillos internos de la sede presidencial. El fiscal federal Gerardo Pollicita desestimó la denuncia, pero la administración libertaria utilizó el incidente como pretexto para imponer un protocolo de circulación en la Casa Rosada. En una protesta frente al edificio y con la pancarta “Sala abierta, periodismo encerrado”, los periodistas denunciaron los obstáculos para el libre ejercicio del oficio y que el Gobierno buscaba neutralizar el trabajo periodístico de proximidad y la observación directa del flujo diario del poder político.

Ante los cuestionamientos directos sobre este esquema de opacidad física, el entonces vocero Manuel Adorni defendió el nuevo protocolo implementado de forma conjunta por la Casa Militar y el ahora exsubsecretario de Comunicación, Javier Lanari, [alegando razones puramente operativas de “seguridad nacional” y descartando la existencia de censura institucional](#). “No es censurar la libertad de expresión”, dijo en la conferencia de prensa el 4 de mayo de 2026. El actual vocero de Presidencia, Adrián Ravier, no respondió la carta formal que enviaron los acreditados en la Casa Rosada denunciando “las drásticas medidas que afectan el trabajo periodístico”.

La tensión en las conferencias de prensa se había agravado a principios de mayo de 2026, cuando el propio Adorni, tras una suspensión de dos

meses de las rondas de preguntas, reaccionó de manera hostil al ser consultado sobre su evolución patrimonial y de viajes oficiales y privados, y tildó a un acreditado como “[apenas un periodista](#)”.

El cerco físico a los periodistas acreditados había tenido otros intentos previos:

***Nuevo régimen de acreditaciones y cobertura periodística.** El 23 de mayo de 2025, el Gobierno aprobó la Resolución 1319/2025 que modificó el sistema de acreditaciones para periodistas y medios en Casa Rosada. Entre las medidas cuestionadas están: reempadronamiento obligatorio; limitación de la cantidad de acreditados por medio; restricciones a la circulación dentro de Casa Rosada; establecimiento de horarios permitidos para la tarea periodística; ampliación de facultades discrecionales para otorgar o retirar acreditaciones; incorporación de un sistema de sanciones; establecimiento de nuevas reglas para conferencias de prensa.

*** Retiro de acreditaciones por presunta “operación rusa”.** El 6 de abril de 2026, el Gobierno impidió el ingreso a periodistas de seis medios acreditados en Casa Rosada luego de que circulara un informe internacional que sugería la existencia de una campaña de influencia rusa contra la administración Milei a través de la publicación de noticias pagas. La medida se tomó sin que existiera una resolución judicial ni una determinación administrativa independiente sobre la responsabilidad de los periodistas afectados.

“La revocación de mi acreditación fue una manera de imponer miedo”, dijo a Anfibia Liliana Franco, periodista de *Ámbito Financiero* con más de 30 años de trabajo en la sala de prensa de la Presidencia. “A ningún gobierno le caen simpáticos los periodistas y es parte del juego. No estamos para ser aplaudidores del gobierno de turno”, aseguró mientras apuntaba a unos de los problemas que trae la estrategia de agredir o castigar de manera personalizada a los periodistas. “Lo digo con tristeza, la mayoría de mis colegas cree que hacer su trabajo es llevarse bien con los voceros.

Obviamente así es más fácil transitar los pasillos del poder. Por cosas muy menores, hace tiempo, la sala reaccionaba en conjunto. Esta vez solo hubo una pregunta en off a funcionarios. Hay excepciones pero ese es el nivel de periodismo, no hay reacción colectiva, entonces los gobiernos avanzan”.

Franco desestimó su protagonismo individual de aquellas horas: “¿Sabes cuál es la noticia que importa? Que es muy malo para la democracia argentina que en la Casa Rosada se prohíba el trabajo de periodistas acreditados, como también es muy malo que en la sede del Gobierno nacional haya periodistas que no honran la profesión”, se lamentó.

6 Dimensión de control y violencia: espionaje y represión en el espacio público

Uno de los aspectos quizás más lesivos de la persecución a periodistas se da en la redefinición estratégica de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y el desvío de las capacidades operativas del organismo para efectuar vigilancia interna. En mayo de 2025, [trascendió un documento secreto](#) de 170 páginas con las bases de un nuevo Plan de Inteligencia Nacional (PIN) a cargo de Sergio Neiffert (“el Señor 5”) y supervisado por el principal asesor del presidente, Santiago Caputo, según [denunció el periodista Hugo Alconada Mon en el diario La Nación](#).

El documento choca con la prohibición absoluta que establece la Ley de Inteligencia Nacional de hacer espionaje sobre ciudadanos por sus opiniones políticas o gremiales. El texto está repleto de nociones ambiguas, que abarcan la vigilancia sobre personas que “erosionen la confianza de la opinión pública” respecto a las autoridades de seguridad nacional o que incurran en “la manipulación cognitiva” y desinformación sobre la estabilidad económica. La SIDE habría obtenido, según se desprende de este documento secreto, una cobertura formal para poder vigilar de manera reservada a periodistas de investigación, académicos, analistas económicos o referentes sociales.

Alconada Mon reveló la existencia del PIN y expuso una directiva complementaria tendiente a monitorear a “grupos sociales vulnerables”, firmada a finales de enero de 2025 por el director de Operaciones de la SIDE, Diego Kravetz. . Inmediatamente después el periodista sufrió una ofensiva tecnológica sofisticada desplegada en [diversas fases continuas](#) que consistieron en:

*Ataques cibernéticos coordinados: el teléfono de Alconada Mon sufrió de manera simultánea 10 intentos continuos de vulneración y hackeo de claves de acceso en un lapso temporal de apenas seis minutos. De manera paralela, se registraron intentos simultáneos de ingreso no autorizado en sus servidores de correo electrónico y dos accesos forzados de hackeo en su perfil de la red social X.

*Ataques de difamación e incriminación en el plano digital: al no lograr sortear las barreras de autenticación de claves de dos factores del periodista, los atacantes informáticos se registraron con su nombre y datos privados en diversos portales web de contenido comercial ficticio y en múltiples plataformas de pornografía. Alconada Mon denunció estas maniobras como operaciones sumamente peligrosas de amedrentamiento. El objetivo era simular la pertenencia o distribución de contenidos ilícitos con perfiles falsos en su nombre para perjudicar su reputación,forzar una demanda y un posible encarcelamiento.

*Generación de riesgos financieros: además inscribieron al periodista en plataformas bursátiles y de inversión y crearon deudas destinadas para dañar su solvencia comercial y forzar su inclusión en bases de datos de morosidad como el Veraz.

*Hostigamiento físico directo: el periodista denunció la irrupción de desconocidos en su oficina y en su casa.

El paso del ataque virtual al plano físico del caso de Alconada Mon no es el único. Durante los casi tres años del gobierno de Milei, la represión policial en el espacio público tuvo como víctimas a trabajadores de prensa. Según las estadísticas aportadas por Sipreba (el sindicato de prensa de CABA), y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), durante el primer semestre del año de monitoreo se reportaron un total de 1.251 personas heridas en las protestas callejeras, de las cuales 179 fueron trabajadores de prensa independientes.

Entre las agresiones físicas contra los reporteros y fotorreporteros aparecen los casos del fotoperiodista [Pablo Grillo](#), quien sufrió una fractura y traumatismo craneoencefálico por el disparo de un cartucho de gas lacrimógeno de la Gendarmería en una marcha de jubilados. El reportero gráfico [Tomás Cuesta](#) también fue víctima de la represión de Gendarmería mientras grababa la detención de un jubilado para el diario La Nación y la agencia francesa de noticias AFP.

Este paso de la violencia digital a la física también fue denunciado por varias organizaciones. El discurso violento estigmatizante promovido de manera persistente desde la Presidencia de la Nación puede actuar como una habilitación táctica para posibles hechos de violencia física directa “de particulares y militantes orgánicos oficialistas contra los periodistas que efectúan coberturas de actualidad en la vía pública”, denunció Sipreba. Entre estos casos aparece el golpe en la cabeza que recibió el director de El Destape, Roberto Navarro, y una herida sufrida por el camarógrafo de América TV, Cristian Mercatante, por un botellazo arrojado por un militante del partido libertario, según identificó Sipreba. Además, durante diferentes coberturas tuvieron que salir corriendo fotógrafos del semanario Tiempo Argentino y del diario Clarín tras las amenazas de forma directa con cuchillos por parte de militantes libertarios.

7 | Dimensión ampliada: represalias contra familiares de periodistas y presión directa a los dueños de medios para despidos selectivos

En los últimos meses a las agresiones o demandas se sumó una nueva manera de presionar a los periodistas: tomar represalias contra familiares o el círculo cercano. El caso que tomó estado público fue el intento de bloquear la aprobación del pliego como jueza federal de Verónica Michelli en el Senado por parte del Gobierno nacional por ser cuñada del periodista Hugo Alconada Mon. El Senado finalmente lo aprobó, pero el presidente Milei aún no firmó su designación, trámite necesario para que se efectúe el nombramiento.

En las consultas entre periodistas dentro de la iniciativa Anfibia-Guernica37, se detectaron casos de acoso digital contra negocios comerciales en los que participaban periodistas. También pedidos directos del Presidente a dueños de medios para que despidan o no contraten a determinados periodistas. Trascendió un caso en [La Nación e involucró al menos a cinco periodistas](#). En la investigación, Anfibia-Guernica37 reconstruyó al menos otros tres pedidos a medios para despedir o no contratar a determinados periodistas que no se concretaron y también el pedido del levantamiento de un programa que sí sucedió.



El panorama relevado demuestra que el asedio a la prensa en la Argentina ha dejado de ser un conjunto de exabruptos aislados en redes sociales para convertirse en un engranaje sistemático de control informativo. La combinación de la precarización laboral, el hostigamiento digital, las presiones judiciales inéditas y las restricciones normativas configuran un panóptico simbólico que no solo debilita el ejercicio periodístico, sino que empuja a muchos periodistas hacia la autocensura o la moderación de sus opiniones. Al volver la verdad un valor intrascendente y silenciar las voces críticas, se erosiona, además del derecho de los trabajadores de prensa, uno de los pilares mismos de la calidad e independencia del sistema democrático argentino.

Estamos entrando en una nueva etapa histórica, en la que el poder deja de ser únicamente político para volverse también artificial. En ese escenario, el periodismo ya no solo debe vigilar al Estado: debe aprender a auditar algoritmos, modelos de IA, infraestructuras digitales y alianzas entre gobiernos y empresas tecnológicas.

La pregunta sigue siendo una de las principales herramientas del periodismo. Entonces: ¿Cómo cambia el poder cuando el Estado, las plataformas y la IA empiezan a administrar conjuntamente la circulación de la información? ¿Quién investiga el sistema opaco de algoritmos que domina la conversación pública y la manera de informarse de una sociedad? ¿Estamos entrando en una democracia donde la verdad es probabilística? ¿Qué es más efectivo para silenciar una investigación? ¿Prohibirla? ¿O hacer que nadie la encuentre? ¿Quién será como aleteo de un moscardón para el gobierno y los tecnócratas? ¿Quién defenderá el derecho a la información como un pilar del sistema democrático? ¿Quién es capaz de buscar respuestas?

Anfibia

G³⁷
CENTRE